



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES  
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



2024DECR001709 23/08/2024

DECRETO

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Mediante Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2024DECR001584, de 31 de julio de 2024, se ha resuelto aprobar las Bases que rigen el procedimiento para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Director/a de Escuela Infantil del Ayuntamiento de San Fernando de Henares mediante concurso de méritos. Publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 183, del 2 de agosto de 2024 (página 510).

Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 183, de 2 de agosto de 2024 (páginas 510).

Por Decreto **2024DECR001701**, de 22 de agosto de 2023, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

**PRIMERO.** - Constituir la Comisión de Valoración para el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para Director/a de Escuela Infantil del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**SEGUNDO.-** Designar integrantes de la Comisión de Valoración a los siguientes empleados públicos:



TITULARES:

- Presidente:** D. Jorge Hernández Riquelme, Gerente del Área de Empleo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Secretaria:** D<sup>a</sup>. Francisca Santorio Crespo, Profesora del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Vocales:** D<sup>a</sup> Diana Vega Sánchez, Coordinadora de Educación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- D<sup>a</sup> Alicia Fernández Sevillano, Profesara del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- D. Andrés Moreno Domínguez, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

SUPLENTES:

- Presidente:** D. Fernando Gonzalo Hernández, Director de la Escuela de Música del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- Secretaria:** D<sup>a</sup> Paula Castaño Candelas, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Fernando de Henares (Madrid).
- Vocales:** D<sup>a</sup> María del Mar Uria García, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Fernando de Henares (Madrid).
- D<sup>a</sup>. Socorro Alfaya Salvador, Coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
- D<sup>a</sup> Cristina Ramírez Moreno, Coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Documento en blanco                                                                                                                                                                        | ÓRGANO<br>PERSONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | REFERENCIA<br>PERS2024000500 |
| Código Seguro de Verificación: 9ff38d2c-f5c5-4938-a856-dc80bccdd5c62<br>Origen: Administración<br>Identificador documento original: 1194497<br>Fecha de impresión: 26/08/2024 09:56:12<br>Página 3 de 3 | FIRMAS<br>1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 23/08/2024 12:13:08 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO<br>2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 23/08/2024 13:43:11 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL<br>3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR001709 23/08/2024 |                              |



**TERCERO.** - Comunicar la resolución a todos los interesados y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

**CUARTO.** - Publicar este decreto en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

Lo manda y firma, D<sup>a</sup>. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

D<sup>a</sup>. Leticia Martín García

Dña. Carmen Marhuenda Clúa

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES  
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.